

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 352 · 1869

PRESUPU... NACIONAL

2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Presupuesto Nacional

Ley Núm. 352.

Ley abriendo al Poder Ejecutivo un crédito de cuatro mil pesos fuertes para gastos de impresiones.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1869.

El Senado y Cámara, etc.

ARTÍCULO 1°. Abrese un crédito suplementario al inciso 3º, item 4º, artículo 5º, del Presupuesto vigente por la cantidad de cuatro mil pesos fuertes para atender en el resto del presente año á los gastos que originen las impresiones de la Administracion Nacional.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Presupuesto Nacional. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).